

# Consejo Escolar 2024

Escuela Piloto Pardo Santiago 19 de Diciembre 2024

# Tabla

- Proceso de Actualización Rice (entrega de propuestas de apoderados/as)
- Propuestas Consejo Escolar para Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2025
- UTP: Resultados DIA Cierre 2024

Validación de la actualización del Reglamento de Evaluación y Promoción  
Esccolar Decreto 67/2018

- PIE
- Inspectoría General



# Proceso de actualización Rice 2024-2025

Plan de Gestión de la Convivencia  
Escolar 2024, efectuado en un 100%

Entrega aportes de apoderados al  
Coordinador de Convivencia Escolar al  
correo [alexei.quilodran@epilotopardo.cl](mailto:alexei.quilodran@epilotopardo.cl)

Cuáles serán los focos del Plan de  
Gestión de la Convivencia Educativa  
2025, a qué estamentos, en qué  
temáticas



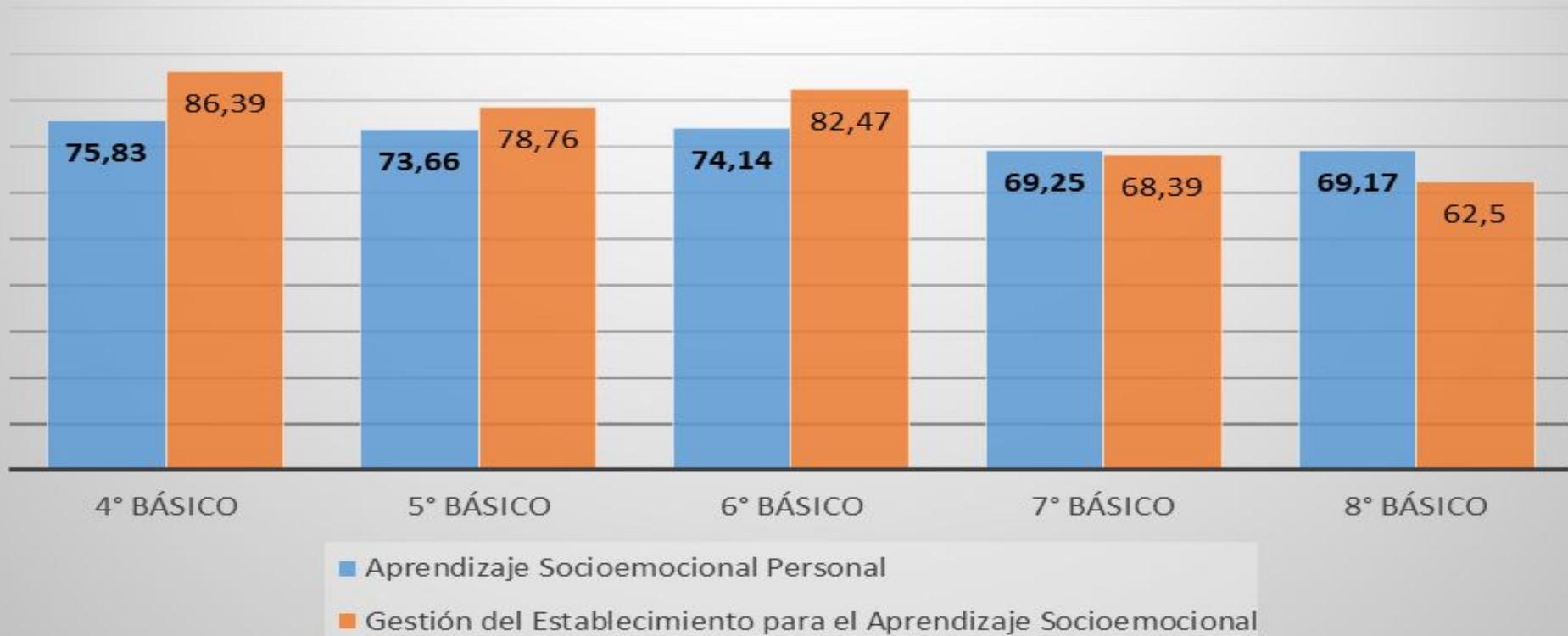
## Propuestas Consejo Escolar para Plan de Gestión 2025

Se consulta a los consejeros sobre acciones que debe abordar PGCE 2025 en respuesta a necesidades de la escuela.

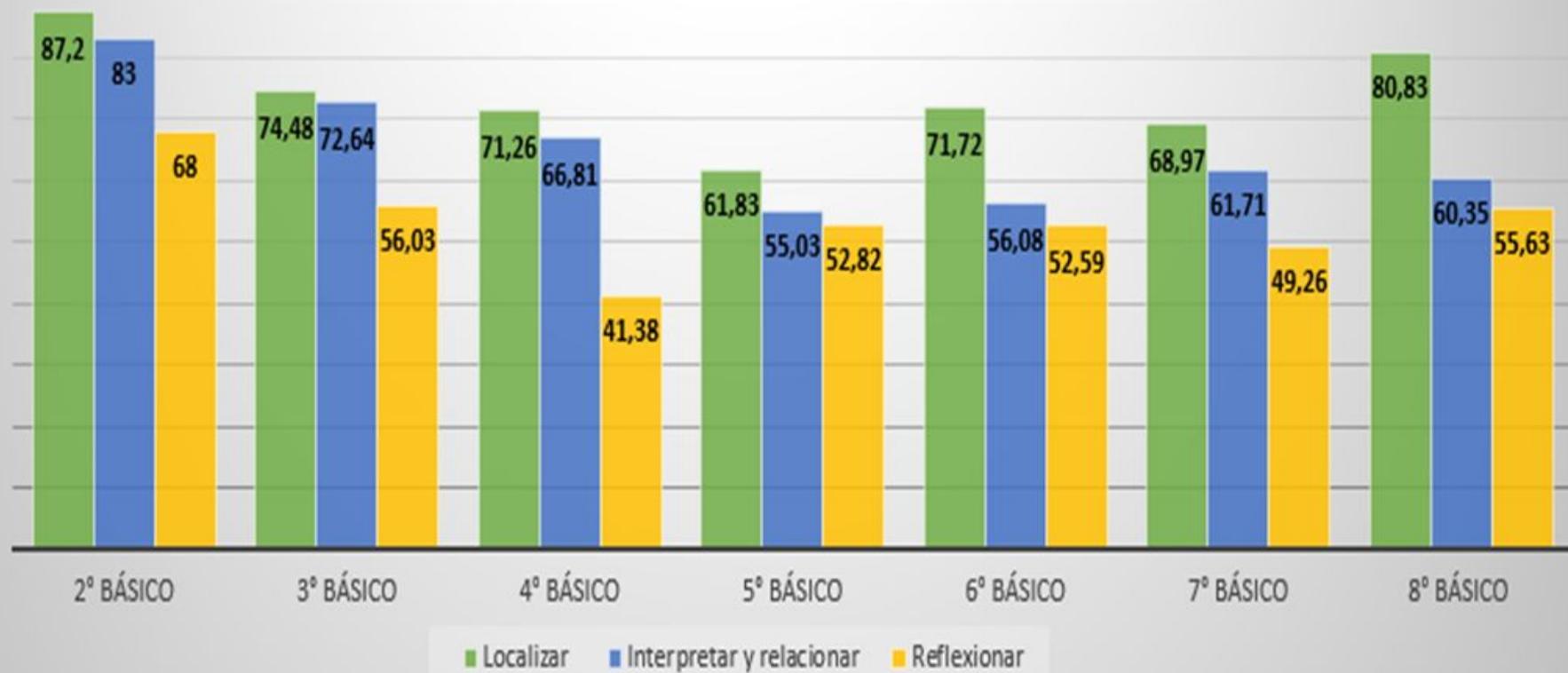


# Unidad Técnico Pedagógica

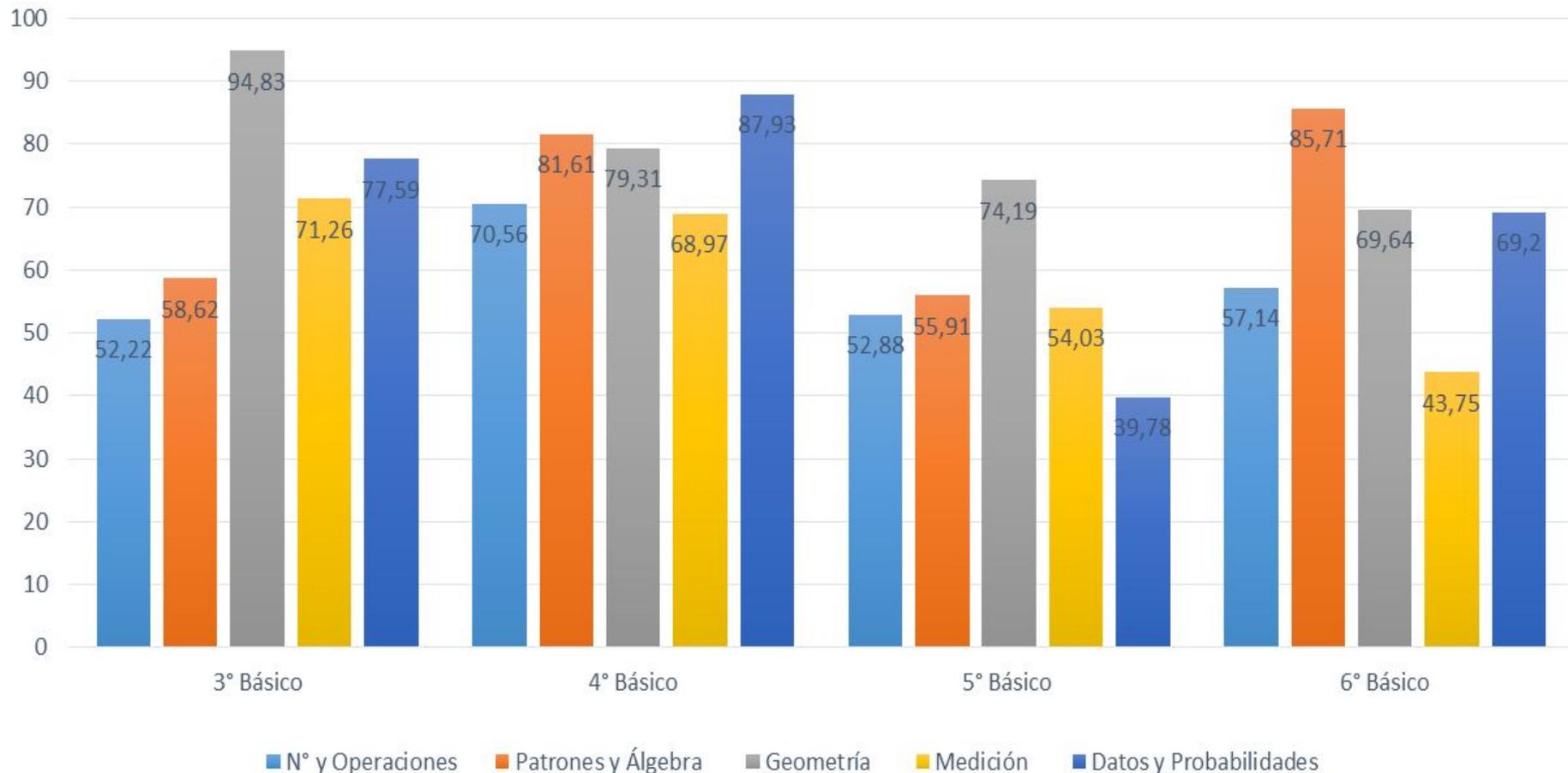
## Resultados DIA Cierre Socioemocional 2024



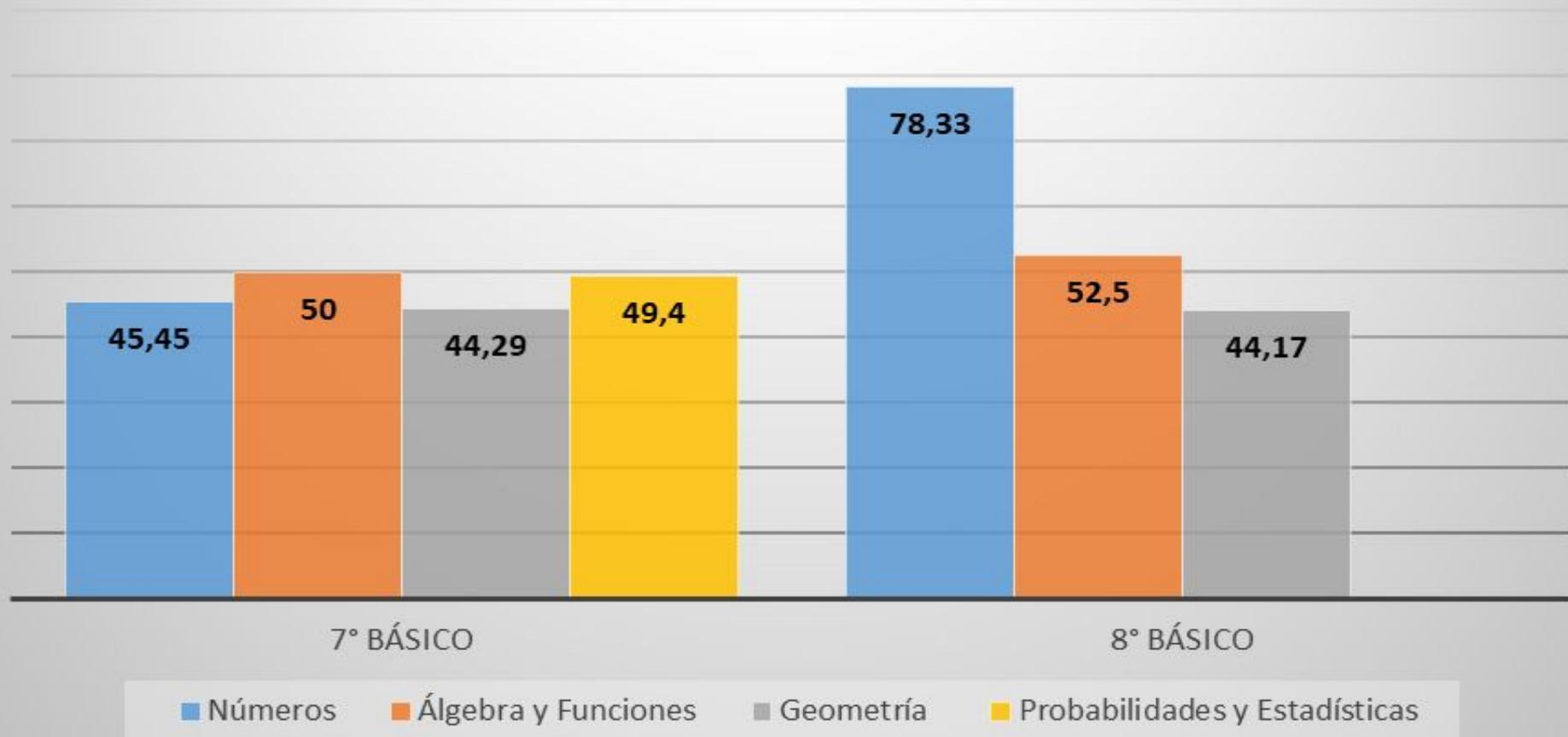
## Resultados DIA Cierre de Lectura 2024



# Resultado DIA Cierre de Matemática 2024



# Resultados DIA Cierre de Matemática 2024



# Cuadro Comparativo DIA Diagnóstico / Monitoreo Intermedio / Cierre de Lectura 2024

	2°			3°			4°		
	Diag.	Inter.	Cierre	Diag.	Inter.	Cierre	Diag.	Inter.	Cierre
<b>Localizar</b>	86,00	77,6	87,20 ↑	62,14	75,17	74,48 ↓	86,21	82,75	71,26 ↓
<b>Interpretar y relacionar</b>	74,80	78,33	83 ↑	69,23	67,35	72,64 ↑	70,80	72,84	66,81 ↓
<b>Reflexionar</b>	38	56	68 ↑	10,71	51,72	56,03 ↑	48,28	76,72	41,38 ↓

	5°			6°			7°			8°		
	Diag.	Inter.	Cierre									
<b>Localizar</b>	75,81	74,44	61,83 ↓	62,10	77,24	71,72 ↓	66,67	73,33	68,97 ↓	80,17	66,93	80,83 ↑
<b>Interpretar y relacionar</b>	60,86	61,95	55,03 ↓	55,35	60,43	56,08 ↓	61,05	62,45	61,71 ↓	63,28	55,85	60,35 ↑
<b>Reflexionar</b>	52,42	46,66	52,82 ↑	44,35	46,11	52,59 ↑	63,33	64,72	49,26 ↓	54,89	65,66	55,63 ↓

# Cuadro Comparativo DIA Diagnóstico / Monitoreo Intermedio / Cierre de Lectura 2024

	2°			3°			4°		
	Diag.	Inter.	Cierre	Diag.	Inter.	Cierre	Diag.	Inter.	Cierre
<b>Localizar</b>	86,00	77,6	87,20 ↑	62,14	75,17	74,48 ↓	86,21	82,75	71,26 ↓
<b>Interpretar y relacionar</b>	74,80	78,33	83 ↑	69,23	67,35	72,64 ↑	70,80	72,84	66,81 ↓
<b>Reflexionar</b>	38	56	68 ↑	10,71	51,72	56,03 ↑	48,28	76,72	41,38 ↓

	5°			6°			7°			8°		
	Diag.	Inter.	Cierre									
<b>Localizar</b>	75,81	74,44	61,83 ↓	62,10	77,24	71,72 ↓	66,67	73,33	68,97 ↓	80,17	66,93	80,83 ↑
<b>Interpretar y relacionar</b>	60,86	61,95	55,03 ↓	55,35	60,43	56,08 ↓	61,05	62,45	61,71 ↓	63,28	55,85	60,35 ↑
<b>Reflexionar</b>	52,42	46,66	52,82 ↑	44,35	46,11	52,59 ↑	63,33	64,72	49,26 ↓	54,89	65,66	55,63 ↓

# Cuadro Comparativo DIA Diagnóstico / Monitoreo Intermedio / Cierre de Matemática 2024

	3°			4°			5°			6°		
	Diag.	Inter.	Cierre									
<b>Números y Operaciones</b>	58,16	50,89	52,22 ↑	66,29	63,65	70,56 ↑	44,35	47,12	52,88 ↑	56,36	46,42	57,14 ↑
<b>Patrones y Álgebra</b>	67,85	67,86	58,62 ↓	74,16	72,41	81,61 ↑	43,01	34,41	55,91 ↑	61,29	81,03	85,71 ↑
<b>Geometría</b>	66,66	78,57	94,83 ↑	66,66	33,33	79,31 ↑	62,36	88,17	74,19 ↓	67,74	46,38	69,64 ↑
<b>Medición</b>	85,71	57,14	71,26 ↑	100	66,21	68,97 ↑	54,03	48,39	54,03 ↑	67,74	59,48	43,75 ↓
<b>Datos y Probabilidades</b>	87,5	55,36	77,59 ↑	98,33	74,14	87,93 ↑	55,91	63,44	39,78 ↑	64,51	64,22	69,20 ↑

# Cuadro Comparativo DIA Diagnóstico / Monitoreo Intermedio / Cierre de Matemática 2024

	7° Básico			8° Básico		
	Diag.	Inter.	Cierre	Diag.	Inter.	Cierre
<b>Números y operaciones</b>	59,77	-----	-----	54,30	-----	-----
<b>Patrones y Álgebra</b>	51,11	-----	-----	62,06	-----	-----
<b>Geometría</b>	58,89	38,62	44,29↑	59,19	35,00	44,17 ↑
<b>Medición</b>	48,33	-----	-----	58,62	-----	-----
<b>Datos y Probabilidades</b>	58,33	-----	-----	67,81	-----	-----
<b>Números</b>	-----	50,78	45,45↓	47,04	63,75	78,33 ↑
<b>Probabilidad y estadística</b>	-----	50,29	49,40↓	31,03	28,75	42,71 ↑
<b>Álgebra y funciones</b>	-----	59,00	50 ↓	64,36	59,58	52,50 ↓

# Unidad Técnico Pedagógica

## Proceso de Actualización Reglamento de Evaluación 2024-2025

23 de octubre 1ra Sesión	Misión-Visión-Valores-Sellos-Conceptos Claves-Marco Normativo Evaluación Formativa / Formas de Evaluación del Aprendizaje / Criterios de Evaluación / Evaluación de los Objetivos Transversales
30 de octubre 2da Sesión	Conceptos de Evaluación Sumativa / Evaluación Sumativa y Calificación / Régimen Escolar / Procedimientos de las Evaluaciones Sumativas / Calificaciones Finales / Número de Calificaciones / Evaluación PACI / Evaluaciones Semestrales (DIA) / Casos Especiales
06 de noviembre 3ra Sesión	Retroalimentación / Procedimientos de Apoyo a los y las Estudiantes que presentan bajo rendimiento / Procedimientos de Apoyo a los y las Estudiantes que presentan baja asistencia / Reflexión Pedagógica / Participación y Comunicación
13 de noviembre 4ta Sesión	Promoción / Procedimientos / Documentación Final
5ta Sesión	Aprobación de la actualización realizada al Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar/ Decreto 67/2018

# PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

De acuerdo a los indicadores a reformular.

Siendo considerados 20  
Indicadores

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

Grupo 4





### **Ley de Autismo 21.545**

Se integra una nueva base teórica como un lineamiento institucional, entregando orientaciones sobre la promoción y el respeto de las personas autistas en el ámbito escolar.



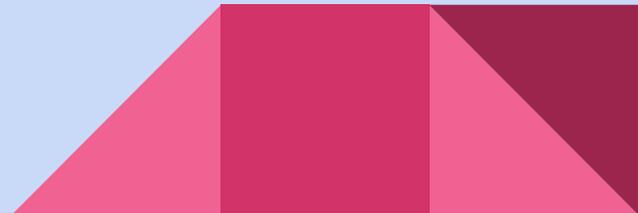
### **Profundización Decreto 67**

Se profundiza en la evaluación formativa y sumativa, validando la retroalimentación como una parte principal del proceso de aprendizaje



### **Profundización Decreto 83**

Se releva el rol de todos los y las docentes a crear experiencias diversificadas, pensando en las necesidades de cada curso y niño o niña



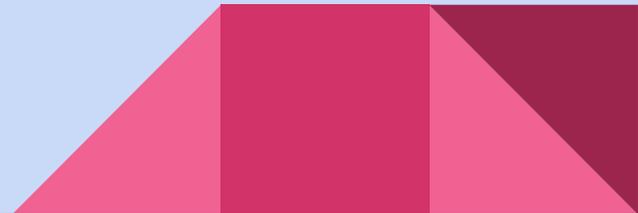
## Ley N° 21.545 (Ley TEA): Promoción de la Inclusión de Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

La **Ley 21.545** , conocida como **Ley TEA** , fue promulgada en marzo de 2023 y establece normas para la inclusión de personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, en adelante denominada **Condición del Espectro Autista** -pues la escuela se promueve un enfoque inclusivo, entendiendo que la dificultad no se centra en la persona, si no, en los contextos- esto en distintos ámbitos, incluido el educativo.

Esta ley tiene como propósito garantizar que las personas con Autismo puedan ejercer plenamente sus derechos, promover su inclusión social y educativa y eliminar las barreras que les impiden acceder a los servicios de forma equitativa. Sus puntos clave incluyen:

- **Derecho a la Educación Inclusiva** : La ley garantiza que las personas con CEA tienen derecho a una educación inclusiva que respeta sus características individuales, asegurando su acceso y participación en el sistema educativo regular, reconociendo la inclusión como un proceso continuo, en una búsqueda constante de formas adecuadas de responder a la diversidad. El trabajo inclusivo implica identificar y eliminar barreras, lo que requiere una evaluación constante de las condiciones escolares para planificar mejoras en las políticas y prácticas educativas.
- **Apoyos Individualizados** : Se establece que las instituciones educativas deben proporcionar apoyos específicos y adecuados a las necesidades de cada estudiante con TEA, para asegurar su aprendizaje, permanencia y progreso.
- **Perfeccionamiento de Docentes** : La ley también contempla la formación y capacitación permanente de los profesionales de la educación en temas relacionados con el CEA, para garantizar una enseñanza inclusiva y de calidad.
- **Promoción de la Sensibilización y el Respeto** : La ley busca promover una cultura de respeto hacia las personas con CEA, fomentando la sensibilización de toda la comunidad educativa para comprender y valorar la neurodiversidad.

# Ley de Autismo en Educación



# V.- Evaluación Formativa

La evaluación formativa se entiende como un proceso esencial que se integra a la enseñanza con el propósito de monitorear y acompañar el aprendizaje de los y las estudiantes. Este enfoque implica la obtención, interpretación y uso de evidencias del desempeño de los estudiantes por parte de los docentes y de los mismos estudiantes, con el fin de tomar decisiones informadas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa no solo permite observar y comprender el desarrollo de habilidades y conocimientos, sino también identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias pedagógicas para fomentar un aprendizaje significativo y sostenido.

## A. Formas de Evaluación del aprendizaje

En nuestra institución, la evaluación se entiende como un proceso continuo y flexible, que tiene como objetivo acompañar a los estudiantes en su desarrollo integral. Con el fin de promover un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades clave, como la resolución de problemas y la comprensión lectora, se utilizarán diversas formas de evaluación, adaptadas a las necesidades y características individuales de cada estudiante.



Las formas de evaluación utilizadas en el establecimiento incluyen, pero no se limitan a:

- Evaluación a través de la Producción y Representación:
  - Actividades de explicación y representación, como disertaciones, presentaciones orales y exposiciones.
  - Producción de textos (escritos o digitales) y representación gráfica mediante dibujos, gráficos o selecciones de imágenes.
  - Creaciones artísticas y tecnológicas que demuestren el entendimiento y la creatividad de los estudiantes.
- Evaluación por Observación y Registro:
  - Observación continua de los estudiantes durante su participación en las actividades, a través de registros anecdóticos o pautas de observación.
  - Uso de bitácoras de trabajo y registros de evaluación para reflexionar sobre el progreso individual y colectivo de los estudiantes.
- Evaluación mediante Actividades Interactivas y Prácticas:
  - Actividades lúdicas y juegos, que fomenten la participación activa y el aprendizaje colaborativo.
  - Estaciones de trabajo y actividades de gamificación que promuevan la resolución de problemas y la colaboración en equipo.
  - Técnicas deportivas y actividades experimentales y científicas que estimulen el pensamiento crítico y la aplicación práctica de conceptos.

- Evaluación Tecnológica y Digital:
    - Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como presentaciones en plataformas como PowerPoint, Canva, y herramientas educativas en línea.
    - Participación en actividades interactivas a través de plataformas digitales y juegos educativos online.
  - Evaluación Reflexiva y Participativa:
    - Planteamiento de preguntas que fomenten la reflexión profunda sobre los aprendizajes, tanto a nivel individual como grupal.
    - Participación simultánea y respuestas elegidas al azar para asegurar la inclusión de todos los estudiantes y promover su involucramiento activo.
    - Actividades de autoevaluación y coevaluación que promuevan la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y el de los compañeros.
- 

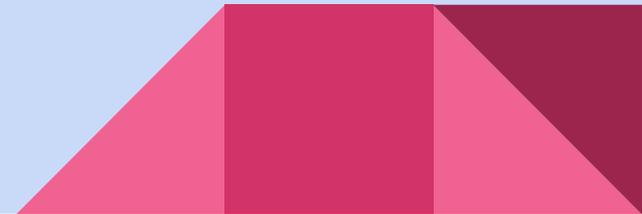
- Evaluación Formal y Estandarizada:

- Desarrollo de pruebas y guías escritas, así como evaluaciones estandarizadas externas (como las evaluaciones DIA), como herramientas de recolección de información para el análisis del progreso de los estudiantes.

- Evaluación Colaborativa y Proyectos:

- Trabajo de investigación individual y grupal que favorezca la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.

- Proyectos de trabajo colaborativo, en los cuales los estudiantes puedan investigar, crear y presentar soluciones de manera conjunta.

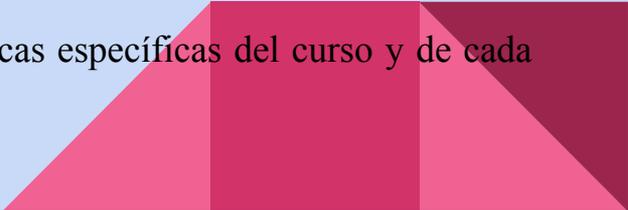


## La retroalimentación

La retroalimentación es una de las intervenciones pedagógicas más efectivas para el logro de los aprendizajes. Las actividades realizadas en el aula deben revelar el pensamiento de los estudiantes, permitiendo evaluar el aprendizaje a través de la recopilación de evidencia para confirmar o ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto asegura una función formativa que integra la evaluación como parte esencial del proceso educativo.

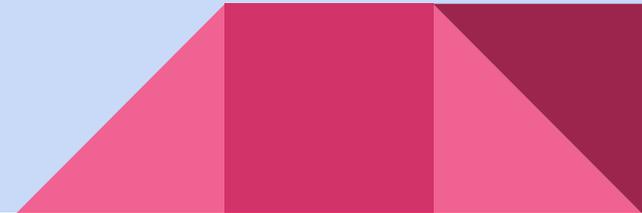
Mientras el aprendizaje ocurre, tanto docentes como estudiantes pueden monitorear, lo que permite tomar decisiones fundamentadas. La retroalimentación evalúa el nivel de desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos, promoviendo la reflexión sobre el aprendizaje, la identificación de logros y áreas por mejorar, la motivación para continuar aprendiendo, el empoderamiento del estudiante y el estímulo de su autonomía y metacognición.

La escuela fomenta el uso de monitoreo y retroalimentación como una herramienta clave en la toma de decisiones pedagógicas. Algunas estrategias sugeridas incluyen:

- Participación activa, fomentando la participación colectiva y oral/escrita/gestual en el desarrollo de los aprendizajes.
  - Uso del error como una oportunidad de aprendizaje.
  - Promover preguntas reflexivas que inviten al estudiante a analizar sus propios procesos, ideas y estrategias de aprendizaje.
  - Crear espacios regulares para la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación grupal.
  - Generar espacios de retroalimentación durante las clases para adecuar o modificar el proceso de enseñanza aprendizaje en tiempo real.
  - Proporcionar retroalimentación en forma de comentarios escritos, tanto marginales como finales, destacando aspectos positivos y áreas a mejorar.
  - Generar espacios de diálogo individual y grupal que fomenten la indagación y el aprendizaje compartido.
  - Ofrecer retroalimentación oportuna y personalizada, ajustada a las características específicas del curso y de cada estudiante.
- 

- Incorporar el juego como herramienta de evaluación y retroalimentación.
- Implementar estrategias de pensamiento visible para diversificar las evaluaciones y promover la comprensión profunda.
- Fomentar actividades investigativas que despierten el interés por aprender.
- Generar oportunidades de retroalimentación fuera del aula, conectando los aprendizajes con el entorno y el territorio.

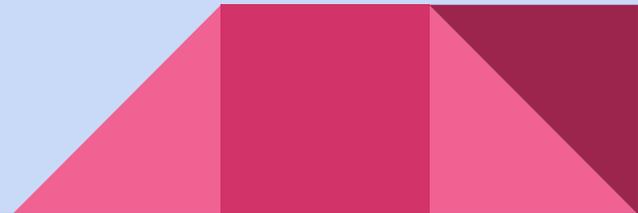
A través de estas estrategias, la retroalimentación se convierte en un elemento clave para mejorar los procesos educativos, empoderar a los estudiantes y fortalecer su aprendizaje autónomo.



# Acciones para el Trabajo Colaborativo Docente

La escuela implementará diversas acciones para fortalecer la colaboración entre los y las docentes, asegurando espacios de reflexión y planificación conjunta que impacten positivamente en las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.

- Reuniones Semanales de Equipos de Aula: Cada semana, el/la educador/a diferencial y el/la docente de aula regular se reunirán en horarios no lectivos para analizar y reflexionar sobre:
  - Las prácticas pedagógicas aplicadas en el aula.
  - Las experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes.
  - Las estrategias de enseñanza y evaluación implementadas.
- Reuniones quincenales de Trabajo Colaborativo, en la cuales se reunirá equipo docente, que incluirán a profesores jefes, el equipo INCO y la UTP, también en horas no lectivas. Estas reuniones tendrán como objetivo:



- Revisar y contextualizar las experiencias pedagógicas (planificaciones).
- Reflexionar sobre las retroalimentaciones realizadas a los/as estudiantes.
- Analizar evidencias de prácticas en el aula y estrategias de evaluación.

Reuniones quincenales entre el Equipo de Gestión y/o Técnico Pedagógico, donde se reunirá con los/as docentes de aula para trabajar en:

- El fortalecimiento de las metodologías pedagógicas.
  - El análisis y ajuste de estrategias de aprendizaje.
  - La enseñanza efectiva y contextualizada a las necesidades del estudiantado.
- Inclusión de Profesores de Asignatura, se considera necesario gestionar espacios específicos de participación de los docentes de asignatura o que no cuenten con horas PIE, permitiendo integrar sus perspectivas y conocimientos en el trabajo conjunto.

# Evaluación Sumativa

La evaluación sumativa tiene como objetivo principal medir lo que los estudiantes han aprendido al finalizar una unidad, un periodo de aprendizaje o un ciclo lectivo. Esta evaluación busca verificar si se han alcanzado los estándares educativos establecidos, permitiendo así una certificación del logro alcanzado. La calificación resultante de esta evaluación se representa mediante un número, símbolo o concepto, tales como una escala del 2 al 7, o bien términos como "logrado", "no logrado", "por lograr", "bueno", "muy bueno", "suficiente" o "insuficiente". Este resultado refleja el desempeño global del estudiante durante el proceso de aprendizaje y la capacidad para desarrollar los objetivos y habilidades planteadas.

Es importante que la calificación surja de un proceso evaluativo integral, que puede incluir diversas formas de evaluación, como pruebas escritas, proyectos, observaciones, presentaciones, muestras artísticas o actividades deportivas, dependiendo de la naturaleza del aprendizaje. Así, la evaluación sumativa se convierte en una herramienta clave para la reflexión sobre el desarrollo académico de las y los estudiantes y debe estar alineada con los objetivos pedagógicos establecidos.



# Programa de Integración Escolar

TOTAL 2025 : 87 Estudiantes

Proyección 2025

<b>2024</b>
<b>Total de estudiantes PIE: 75</b>
<b>NEEP: 29</b>
<b>DIL: 10</b> <b>CEA: 19</b>
<b>NEET: 46</b>

Curso	Neet	Neep (HORAS PEDAGÓGICAS)	Cantidad Neep	Horas por curso
PK	10	3	1	14
KÍNDER	10	3	1	14
1° BÁSICO	10	18	6	31
2° BÁSICO	10	15	5	28
3° BÁSICO	10	6	2	17
4° BÁSICO	10	12	4	24
5° BÁSICO	10	18	6	31
6° BÁSICO	10	9	3	20
7° BÁSICO	10	15	5	28
8° BÁSICO	10	9	3	20
<b>Total</b>	100 (horas)	50 Estudiantes	87 Horas	37 Estudiantes

# Inspectoría General: Indicadores de Eficiencia Interna

Matrícula al 31 de marzo	296 estudiantes
Matrícula al 30 de noviembre	299 estudiantes

Promedio asistencia al 31 de marzo	87%
Promedio asistencia al 30 de noviembre	84%

Estudiantes Repitentes	0,33% (1 estudiante)
Estudiantes Promovidos	99,6% (298 estudiantes)

Promedio asistencia anual	87,14%
Curso mejor asistencia anual	4° básico, 92%
Cantidad de estudiante asistencia menor al 85%	30% (89 estudiantes)
Promedio Asistencia anual al 30 de noviembre	87,14%

# PROPUESTA CALENDARIO ESCOLAR 2025

Ingreso funcionarios	03 de marzo 2025
Ingreso estudiantes	05 de marzo 2025
Término Primer Semestre	20 de junio 2025
Receso Invernal	23 junio al 04 de julio
Inicio Segundo Semestre	07 julio 2025
Días solicitados	02 mayo - 09 dic 15 Sept - 10 dic 16 sept - 11 dic 17 sept - 12 dic 17 Octubre- 15 dic
Licenciatura 8° básico	15 diciembre



Muchas Gracias Feliz 2025

